

2017-10

El ¿nuevo? modelo educativo

Arias-Castañeda, Eduardo; Bazdresch-Parada, Miguel

Arias-Castañeda, E.; Bazdresch-Parada M. (2017). "El ¿nuevo? modelo educativo". En Análisis Plural, primer semestre de 2017. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/5364>

*Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>*

(El documento empieza en la siguiente página)

El ¿nuevo? modelo educativo

EDUARDO ARIAS CASTAÑEDA*

MIGUEL BAZDRESCH PARADA**

Se debe promover el paso de contenidos informativos que suscitan aprendizajes fundamentalmente memorísticos a aquellos que aseguren también la asimilación y recreación de valores, el dominio y uso cada vez más preciso y adecuado tanto de los diversos lenguajes de la cultura contemporánea como de métodos de pensamiento y acción que han de confluír en el aprendizaje.

PROGRAMA NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA, 1990-1994

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo presenta una reflexión retrospectiva de los modelos educativos aplicados en México a partir de la puesta en marcha del nuevo modelo educativo, el cual se presentó en marzo de 2017. Se centra en revisar cuáles son, o no, los aspectos novedosos de la propuesta, sus posibilidades y limitaciones, así como la ausencia de memoria histórica

• Es doctor en Filosofía de la Educación. Es profesor e investigador en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Miembro de la Red Latinoamericana de Convivencia Escolar y representante del Campo Estratégico de Acción de Modelos y Políticas Educativas del Sistema Universitario Jesuita. Correo electrónico: arias@iteso.mx

** Es doctor en Filosofía de la Educación y miembro fundador de la Red Latinoamericana de Convivencia Escolar (RLCE). Es profesor e investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Correo electrónico: mbazdres@iteso.mx

y de aspectos que no se han tomado en cuenta con la importancia que merecen en el momento actual.

2. FUNDAMENTOS DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO

Conviene reconocer, de entrada, algunos de los principales fundamentos del nuevo modelo educativo que el gobierno actual declara. Son cuatro aspectos, a saber: visión humanista de la educación, el artículo tercero constitucional, los desafíos de la sociedad del conocimiento y los aportes de la investigación educativa y del aprendizaje.¹

En relación con el humanismo, fundamenta una educación que “tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad”.² Y se confía que en desarrollar esas facultades implica “formar en el respeto y la convivencia, en la diversidad, en el aprecio por la dignidad humana sin distinción alguna, en las relaciones que promueven la solidaridad y en el rechazo a todas las formas de discriminación y violencia”.³

Del artículo tercero, se toman textualmente las fracciones que establecen los fines de la educación y sus características ya conocidas.

Con base en los desafíos de la sociedad del conocimiento, el documento considera que “la comunicación de la información y el conocimiento ocurren desde distintos ámbitos de la vida social, pero corresponde al ámbito educativo garantizar su ordenamiento crítico, su uso ético y asegurar que las personas cuenten con acceso equitativo al conocimiento y con las capacidades para disfrutar de sus beneficios”.⁴

1. Secretaría de Educación Pública. “Fundamentos de los fines de la educación”, 2017. Recuperado el 29 junio de 2017, de <http://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/index-xxi-fines-fundamentos.html>
2. *Ibidem*, sección “La vigencia del humanismo y sus valores”, párr.1.
3. *Ibid.*, párr.2.
4. *Ibid.*, sección “Los desafíos de la sociedad del conocimiento”, párr.2.

En esta nueva sociedad, la escuela sigue “siendo el espacio privilegiado para la formación de ciudadanos [...] significa aprender a pensar; a cuestionarse acerca de diversos fenómenos, sus causas y consecuencias; a controlar los procesos personales de aprendizaje; a valorar lo que se aprende en conjunto con otros; y a fomentar el interés y la motivación para aprender a lo largo de toda la vida”.⁵

Con relación a los aportes de la investigación educativa y del aprendizaje, afirma, entre otros aspectos, la importancia de “fortalecer las habilidades socioemocionales que les permitan a los estudiantes ser felices, tener determinación, ser perseverantes y resilientes”.⁶ Además, advierte “que el aprendizaje no tiene lugar en las mentes aisladas de los individuos, sino que es el resultado de una relación activa entre el individuo y una situación, por eso el conocimiento tiene, además, la característica de ser “situado”.⁷ Con estas bases se proponen los fines de la educación.

3. LOS FINES DE LA EDUCACIÓN EN LA EDUCACIÓN DEL SIGLO XXI

En el documento oficial de la política educativa del gobierno presidido por Enrique Peña Nieto (2012–2016), se declaran los fines de la educación que dan un marco ideológico al nuevo modelo educativo.

En el primer párrafo, se propone el supuesto contextual amplio, en el cual los fines de la educación han de ubicarse: la necesidad de construir un país justo, equitativo y próspero; que forme parte de un mundo interconectado, complejo y desafiante. Este contexto es la oportunidad de sentar bases para que cada mexicano, mexicana y el país alcancen su máximo potencial.

5. *Ibid.*, párr. 4 y 6.

6. *Ibid.*, párr.9.

7. *Ibid.*, sección “Los avances en el campo de la investigación educativa y del aprendizaje”, párr.7.

Desde este primer párrafo, se puede hacer la comparación sencilla, quizá injusta, con otros programas educativos previos del gobierno mexicano. Por ejemplo, con la política para la modernización educativa⁸ del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988–1994). Es un documento en el cual se examinan los retos que en ese momento —1989— tiene el país, en su organización interna y frente a los cambios internacionales. Concluye así:

Confrontamos el desafío de impartir mejor educación, una educación de calidad. Sólo la formación de hombres inspirados en nuestros valores solidarios [...] permitirá que se alcancen plenamente los objetivos de integración nacional, justicia, transformación social y promoción personal que los mexicanos asignamos a la educación.⁹

El gobierno de Enrique Peña se propone un país más justo, equitativo y próspero; parte del mundo interconectado, complejo y desafiante. Mientras que en el gobierno de Carlos Salinas se proponen como objetivos los de “una formación de hombres inspirados para la integración social, justicia, transformación social y promoción personal de los mexicanos”.¹⁰

El gobierno salinista en 1989 proponía “nuevas” capacidades en un marco en el cual:

La educación será la palanca de la transformación si los mexicanos encuentran en ella un medio para desarrollar nuevas capacidades: la capacidad de generar una estructura productiva, liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento científico y tecnológico; la

8. SEP. *Programa nacional para la modernización educativa, 1990–1994*, en *Diario Oficial de la Federación*, 29 de enero de 1990. Recuperado el 29 de junio de 2017, de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4642789&fecha=29/01/1990

9. *Ibidem*, “Capítulo I: política para la modernización”, inciso 1.1 El Marco de la Modernización, párr.14.

10. *Idem*.

capacidad de fortalecer la solidaridad social e identidad nacional y la cultura científica y tecnológica; la capacidad de los trabajadores para adquirir y humanizar nuevas técnicas de producción; la capacidad de ampliar las vías de participación democrática y plural; la capacidad para perfeccionar los servicios a fin de que repercutan eficientemente en el bienestar de la población.¹¹

Los fines de la “nueva” educación del gobierno de Enrique Peña se definen de manera amplia en el documento titulado *Los fines de la educación del siglo XXI*.¹²

En la tabla 11.1 se sintetizan los enunciados de los fines y se asocian las metas de cada fin, propuestas para ser conseguidas al término de la educación media superior.

Las diferencias entre las capacidades buscadas en el régimen de Carlos Salinas, en relación con las metas propuestas en el gobierno actual se notan a la letra. Basta comparar la lista de capacidades de Salinas con las metas colocadas en la tabla 11.1 (véase la página 180).

4. LO NUEVO DEL MODELO EDUCATIVO 2017

El nuevo modelo educativo pretende lograr los fines educativos propuestos por el gobierno del presidente Enrique Peña, basado en la definición de perfiles de egreso de los estudiantes o metas según la tabla 11.1 previa. El documento oficial del nuevo modelo peñista define un perfil de egreso y una meta de aprendizaje para cada uno de los once fines propuestos, y para cada nivel educativo de preescolar a educación media superior. Se presupone que tales perfiles permitirán a los maestros, padres de familia, estudiantes, autoridades y comunidades

11. *Ibidem*, inciso 1.2 “Política para la modernización educativa”, párr.1.

12. SEP. *Los fines de la educación para el siglo XXI*, 2016. Recuperado el 29 junio de 2017, de http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207276/Carta_Los_fines_de_la_educacio_n_final_0317_A.pdf

TABLA 11.1 LOS FINES DE LA NUEVA EDUCACIÓN

Fines de la educación	Metas
Saber expresarme	Estudiantes elocuentes y con iniciativa, que puedan expresarse y defender sus ideas con confianza y fluidez, de forma oral y escrita.
Disfrutar los números	Estudiantes que vean las matemáticas como un aliado en su vida diaria y para diseñar proyectos emprendedores.
Abrirme al mundo	Estudiantes curiosos que conozcan y comprendan al mundo.
Analizar y resolver	Estudiantes ingeniosos con recursos científicos que les permitan tener argumentos, elaborar hipótesis y defender sus ideas ante cualquiera.
Construir mis metas	Estudiantes autónomos que confíen en sí mismos, puedan construir relaciones sólidas basadas en el respeto y la tolerancia a lo diferente.
Trabajar en equipo	Estudiantes con iniciativa y liderazgo que sepan colaborar y aceptar ideas ajenas para que todos alcancen sus metas.
Ser buen ciudadano	Estudiantes orgullosos de México, con ideas y acciones para contribuir a la sociedad.
Valorar el arte y la cultura	Estudiantes plenos y sensibles a nuevas formas de arte y expresión; que sigan sus pasiones y desarrollan su talento.
Cuidar mi salud	Estudiantes sanos y con la disciplina para mantener el control de su salud física y mental.
Respetar la naturaleza	Estudiantes conscientes, respetuosos y proactivos que promueven iniciativas responsables, además de cuidar y proteger el medioambiente con hábitos diarios.
Aprovechar el mundo digital	Estudiantes que sepan aprovechar la tecnología como herramienta de aprendizaje y para hacer realidad sus ideas y proyectos.

Fuente: elaboración propia, con base en: SEP. *Los fines de la nueva educación. Versión estudiantes*, 2017 [DE disponible en: https://docs.google.com/gview?url=http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/207254/Revista_NME.pdf].

educativas, así como a la sociedad en general, conocer y, por eso, valorar el logro que se pretende al término de cada nivel educativo. Además, el modelo se asume a modo de un proceso continuo, flexible y articulado a lo largo de la trayectoria escolar por la cual ha de transitar el estudiante. Con esta base se afirma que el logro de cada nivel fundamenta el proceso de la siguiente.

La estructura de la guía de perfiles de egreso se organiza mediante una matriz, la cual en su eje vertical establece once ámbitos y en su

eje horizontal se coloca cada nivel educativo en forma secuencial, a la vez que se explicitan los logros esperados en cada nivel educativo: preescolar, primaria, secundaria y educación media superior.

Los once ámbitos propuestos se presentan, de acuerdo a la temática correspondiente con los fines propuestos. El contenido se puede sintetizar de la siguiente manera:

1. Lenguaje y comunicación. Propone el desarrollo creciente del uso del lenguaje, así sea en lengua indígena, además del desarrollo del español y el inglés.
2. Pensamiento matemático. Considera un desarrollo del conocimiento matemático para ser aplicado en crecientes grados de complejidad, con diversos enfoques y en diversas situaciones.
3. Exploración y comprensión del mundo natural y social. Da importancia al desarrollo de la curiosidad hasta llegar al punto en donde el estudiante pueda realizar análisis e investigaciones mediante la elaboración de preguntas o hipótesis relacionadas con la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente en contextos históricos y sociales específicos.
4. Pensamiento crítico y solución de problemas. Propone el desarrollo de las ideas para dar solución a problemas, formulando preguntas, analizando y criticando fenómenos diversos mediante el uso del pensamiento lógico y matemático.
5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida. Cultiva la autonomía del estudiante para dar lugar a la autorregulación orientada a la procuración del bienestar, mediante un proyecto de vida claro y autoconsciente.
6. Colaboración y trabajo en equipo. Propone actividades individuales que le permitan al estudiante el desarrollo de sus capacidades, a la par del respeto y aprecio a la diversidad, propiciando proyectos personales y colectivos para finalmente saber trabajar en equipo de manera constructiva.

7. Convivencia y ciudadanía. Se basa en la comunicación y el conocimiento de reglas para desarrollar la identidad del sujeto como miembro de una comunidad y como mexicano que actúa con amor y responsabilidad social, aceptando la diversidad, la inclusión e igualdad de derechos, propios de un espacio democrático.

8. Apreciación y expresión artística. Inicia por el desarrollo de la creatividad e imaginación, pasa por explorar, analizar y apreciar distintas manifestaciones artísticas. Aplica su creatividad y valora las artes como un medio de comunicación que da sentido a su vida.

9. Atención al cuerpo y a la salud. Inicia con identificar las cualidades físicas del estudiante, así como las de otros mediante la realización de actividades físicas. Aprovecha los retos y desafíos del trabajo escolar para procurar la convivencia sana y pacífica, así como el cuidado y la regulación del cuerpo para mantenerlo sano tanto física como mentalmente.

10. Cuidado del medio ambiente. Propone en los estudiantes el cultivo de hábitos para el cuidado del medio ambiente. Transcurre por identificar problemas locales y globales, así como soluciones cotidianas para poner en práctica. Promueve el cuidado del medio ambiente y se compromete con acciones sustentables en su entorno, así como lograr que el estudiante asuma una actitud proactiva para encontrar soluciones con una visión global y actúe de manera local.

11. Habilidades digitales. Inicia familiarizando al estudiante con el uso de herramientas digitales. Utiliza las herramientas y la tecnología para jugar, obtener información y comunicarse. Aprende a analizar la información, evaluarla, discriminarla, organizarla. Y cierra el proceso con el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación en la solución de problemas, desarrollo de ideas e innovaciones.

Visto en su conjunto, el nuevo modelo educativo se presenta como una propuesta aspiracional, donde han de entrar en juego todas las capacidades posibles del ser humano. La visión humanista a la que

invita no requiere de mayor fundamentación; presenta, a simple vista, una perspectiva de desarrollo sana y valiosa, con la cual difícilmente se puede estar en desacuerdo. En comparación con el modelo salinista, como se habrá notado, no parece haber mayor diferencia.

5. ASPECTOS QUE REQUIEREN DE MAYOR ATENCIÓN

El desarrollo del estudiante en sus distintos ejes que presenta en el nuevo modelo, implica:

- Un proceso creciente en profundidad y en complejidad, aunque esto no se expresa con la suficiente importancia y énfasis que requiere.
- Un desarrollo personal y social con procesos académicos, orientados al crecimiento emocional, las relaciones interpersonales con una visión inclusiva y de equidad, así como la distribución de la organización curricular y de las tareas a realizar, pero todo esto sin la suficiente gestión de autonomía escolar.
- Una articulación teórica entre los once distintos ámbitos que conduce a planeaciones y rutas de mejora de los docentes en lo individual y en los consejos técnicos escolares, y que, de comprenderse como un sistema, tiende a romper visiones curriculares estructuradas en compartimentos estancos y la subsecuente yuxtaposición de las acciones de aprendizaje.
- Un sustento teórico con un enfoque basado en el cognitivismo y el constructivismo social; enfoque de continuidad con el anterior modelo.

Su resultado es, sin duda, una valiosa sistematización de propuestas e intereses sociales, fruto de las consultas encomendadas y realizadas

por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).¹³ La anterior propuesta educativa, la llamada Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), fue fruto de un largo proceso, que inició desde 1993 y se consolidó hacia finales de 2006 mediante acuerdos entre los sectores interesados y con un conjunto de procesos e instrumentos para la formación y actividad docente. Anotamos, a continuación, algunos contrastes entre ambas reformas.

6. LOS CONTRASTES ENTRE LA RIEB Y EL NUEVO MODELO EDUCATIVO

Durante los tres gobiernos federales previos del presidente Enrique Peña, se realizaron trabajos de reforma educativa en los diferentes niveles y en la educación normal; por cierto, ahora, aun sin modificaciones oficiales y aprobadas. Es interesante, así, hacer una comparación entre esa reforma (la RIEB) —que dio lugar al modelo todavía vigente— y el nuevo modelo propuesto.¹⁴

La RIEB fijaba un marco normativo en aspectos de desempeño relacionados con las competencias docentes, tales como:

- El dominio de los contenidos curriculares y de sus componentes para hacer posible en los estudiantes el desarrollo de habilidades intelectuales y de pensamiento complejo.
- La identificación de procesos de aprendizaje y los procedimientos transferibles a otros campos y áreas, para apoyar así el aprendizaje de los estudiantes.

13. Centro de Investigación y Docencia Económicas. *Consulta sobre el modelo educativo, 2016*, CIDE, Ciudad de México, 2016. Recuperado el 29 de junio de 2017, de <https://docs.google.com/viewer?a=v-&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbncyZWxhY2lvbmVzCHVibGljYXNjb3BlbnxneDozMzFjYjRjMDJkNDQwOTFl>

14. Una síntesis de las propuestas de la RIEB se puede consultar en: http://www.edicionescastillo.com/CASTILLO/castillo_cms/sites/default/files/pdfs/La_Reforma_integral_de_la_educaci%C3%B3n_b%C3%A1sica.pdf

- La formación ciudadana y democrática a partir de formas de convivencia y reflexión dentro del aula.
- La atención a la diversidad cultural y lingüística, los estilos de aprendizaje, considerando los puntos de partida de los estudiantes, así como las relaciones tutoriales, orientadas a valorar la individualidad y potencializar el aprendizaje con sentido.
- El trabajo en forma colaborativa, creando redes académicas en la docencia, para el desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa.
- La reflexión sobre la práctica docente para hacer posible los espacios de aprendizaje compartido.
- La incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de formación profesional y en los procesos pedagógicos con los estudiantes.
- La organización continua de la formación del desarrollo personal y de la autoformación profesional.¹⁵

La propuesta formativa curricular de la RIEB para los estudiantes de educación básica, integraba un enfoque de corte sociocultural y cognitivo, sustentado en una epistemología de pensamiento crítico y científico¹⁶ mediante prácticas áulicas de distintos niveles y saberes, a la par de cuestionamientos orientados a desestabilizar los conocimientos previos de los estudiantes, generando así procesos cognitivos crecientes.

La articulación, entre la formación docente y la propuesta curricular de la RIEB, presentaba una centralidad en la actividad del docente en estrecha relación con los estudiantes y con los saberes

15. SEP. *Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula 2010*, SEP, México. Recuperado el 27 de junio de 2017, de <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/la-escuela-curriculum-educacion-basica-curso-basico-formacion-continua-maestros-servicio.php>

16. SEP. *Plan de estudios. Educación básica en México 2011*, SEP, México, 2011. Recuperado el 27 de junio 2017, de <https://www.gob.mx/sep/documentos/plan-de-estudios-educacion-basica-en-mexico-2011>

mediante una actividad cognitiva y un vínculo afectivo positivo, basado en la confianza, la expresión de conocimientos previos, los logros, dudas y el cuestionamiento.¹⁷

La RIEB estaba estructurada con base en un enfoque por competencias y establecía una coherencia con la planeación didáctica, la cual estaba centrada, entre otras posibilidades, en:

- Elaboración de proyectos didácticos.
- Situaciones problemáticas orientadas a la indagación y la formulación de argumentos que validen los resultados.
- Procedimientos formativos basados en el diálogo, la reflexión crítica, los proyectos de trabajo, el desarrollo del juicio ético, la participación.
- Secuencias didácticas relacionadas con el arte, el lenguaje, además del entorno natural y social.¹⁸

El nuevo modelo peñista, resultado de un proceso construido desde la base, a partir de las preocupaciones de los distintos actores sociales consultados, contrasta por su estructuración teórica apresurada en la cual trata de sustentarse. Propone cuatro bases fundantes, a saber: la vigencia del humanismo y sus valores, el texto constitucional del artículo tercero, los desafíos de la sociedad del conocimiento y los avances en el campo de la investigación educativa y el aprendizaje.¹⁹

Las dos primeras bases son históricas. El humanismo en México y las ideas centrales del artículo tercero de la Constitución mexicana vienen de lejos y han sido fundamento de toda la educación mexicana desde la independencia del país o aun antes. Bien que se mantenga ese pensamiento educativo que sustenta la formación de toda la persona y su ubicación individual, social, nacional e internacional basados en

17. *Idem.*

18. *Idem.*

19. SEP. *Modelo educativo para la educación obligatoria*. SEP, México, 2017.

la solidaridad. La sociedad del conocimiento efectivamente propone y sustenta una educación centrada en las experiencias de conocer, y los avances en la investigación sustentan una educación interdisciplinaria, experiencial, de métodos y no de contenidos, y una educación socioemocional integral e integradora; todo centrado en el aprendizaje, orientación, por cierto, nada nueva y a la vez muy pertinente. La cuestión que aparece es: ¿de verdad estos fundamentos están articulados a la gestión educativa y escolar del gobierno, casi sin variantes en los últimos años, y a las metas de aprendizaje propuestas? (véase la tabla 11.1)

6. CONCLUSIÓN

Si el cambio de la RIEB al nuevo modelo fue resultado de las evaluaciones de docentes y resultados de la prueba Enlace, parece que se ha olvidado que la cultura del maestro, en su práctica cotidiana, requiere de mayor comprensión para ayudarle a poner en operación los nuevos procesos de aprendizaje propuestos. No parece encontrarse aún el punto de equilibrio; ambos modelos no parecen tener suficientemente en cuenta todos los aspectos para lograr un verdadero cambio de fondo.

Lo más atinado de la nueva propuesta educativa no parece ser el modelo sino las acciones operativas, como son los planes de mejora que cada consejo técnico escolar tiene que elaborar, pero aún están lejos de ser organismos con autonomía de gestión, como reiteradamente se llega a declarar. Si se aplicara tal autonomía, permitirá que las escuelas tengan una mayor organización y desarrollo a partir de su propio conocimiento y experiencia.

Visto en su conjunto, el nuevo modelo educativo está aún en una etapa inicial en su ajuste e implementación, el cual le tomará, en el mejor de los casos, un proceso de consolidación teórico-práctico y de integración de factores culturales de muchos años, siempre y cuando la nueva administración que inicia en 2018 lo considere válido.